



**CPA. ING. IDRIAN ESTRELLA SILVA**

## **LA COMPETENCIA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

### **INDICE:**

Informe de los Auditores Independientes  
Estados de Situación Financiera  
Estados de Resultados Integrales  
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
Estados de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros

### **ABREVIATURAS USADAS:**

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de Norte América  
IVA - Impuesto al Valor Agregado  
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera  
NIIF Pymes - Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPETENCIA S.A.:**

#### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

##### **Opinión**

1. He auditado los estados financieros adjuntos de LA COMPETENCIA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de LA COMPETENCIA S.A. al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes).

##### **Fundamento de la Opinión**

3. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad, de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la auditoría de los Estados Financieros" de mi informe. Soy independiente de LA COMPETENCIA S.A., de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para Contadores Públicos Emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Ecuador, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de ética del IESBA. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar mi opinión de auditoría.

##### **Asuntos que requieren énfasis**

4. Llamo la atención sobre los siguientes dos asuntos, sobre las pérdidas consecutivas que ha mantenido la empresa y el entorno económico en el que opera la entidad. Mi opinión no ha sido modificada en relación con estos asuntos.

*[Handwritten signature]*



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPETENCIA S.A.:

(Continuación...)

5. Sin calificar mi opinión, informo que en la Nota 22, a los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía explica que la empresa ha venido presentando pérdidas consecutivas en sus operaciones y operando con capitales de trabajo menores. La Administración considera que las operaciones futuras, la disminución ordenada de personal, la incursión en una nueva política de gestión de comercialización generarán los recursos suficientes que permitan absorber los gastos de operación y generar niveles de resultados operativos adecuados y flujos de efectivo positivos; sin embargo, considerando los riesgos inherentes a la actividad comercial, la frecuencia de las pérdidas, y medidas de comercio exterior que se mantienen en el país, no es posible, a la fecha, determinar si las utilidades futuras serán suficientes para lograr los resultados esperados y operar en el futuro con bases rentables.
6. Tal como se menciona en la Nota 23 a los estados financieros, las condiciones económicas del país han sufrido fuertes deterioros en los últimos dos años, lo cual ha afectado considerablemente la capacidad productiva y de generación de liquidez de los principales sectores económicos del país, entre otros aspectos debido a: la apreciación del dólar estadounidense (moneda de curso legal en el Ecuador) y la fuerte disminución en el precio internacional del barril del petróleo, y la implantación de tasas aduaneras especiales y cupos de importaciones. La Administración de la empresa, espera se reactive el sector en el que actúa y mejoren las operaciones de ventas de la compañía.

A la fecha no se puede evaluar el impacto de los dos aspectos, antes mencionados, en el desarrollo normal de las operaciones de la compañía.

### Responsabilidades de la Gerencia de la Compañía en relación con los estados financieros

7. La Administración de LA COMPETENCIA S.A., es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes); y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los aspectos relacionados a la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa alista.



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPETENCIA S.A.:

(Continuación...)

9. La Administración de LA COMPETENCIA S.A., es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

10. Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
  - a. Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
  - b. Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
  - c. Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

*Handwritten signature/initials.*



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPETENCIA S.A.:**

(Continuación...)

d. Concluí sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre material, se me requiere llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que emita una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e. Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y normativos**

12. Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía, requerido por una entidad de control del Ecuador, por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, se emite por separado.

Quito, 19 de marzo del 2018

**CPA. ING. IDRIAN ESTRELLA S.**

Licencia Profesional No. 25140

Registro de la Superintendencia

de Compañías SC-RNAE-429